

Número de Proyecto: **AVG/MEX/AC3/SS/86**  
Para el Ejercicio Fiscal 2022

**INDICADORES DE PROCESO Y RESULTADOS**

INDICADORES	RESULTADOS						OBSERVACIÓN
	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
Personal adscrito a la UEPIAVG / personal pagado	0/0	0%	20/20	100%	20/20	100%	Con la finalidad de garantizar la protección a víctimas de violencia de Género, una vez obtenido el recurso se realizó la contratación inmediata de personal capacitado, especializado y con experiencia en Psicología, Trabajo Social y Derecho. Lo anterior, para brindar una pronta y oportuna atención a dichas víctimas.
Reportes atendidos / encuestas de satisfacción	1554/9	0.58%	1555/34	2.19%	1660/32	1.93%	A efecto de no inferir en la atención oportuna a las víctimas de violencia de género, se realizan encuestas de satisfacción de manera aleatoria, de igual forma, y a efecto de garantizar la integridad de las víctimas evitando en todo momento ponerlas en peligro, las encuestas se efectúan respetando la solicitud de anonimato.
Llamadas procedentes / canalizaciones	1554/1554	100%	1555/1555	100%	1660/1660	100%	Se logró a través del acompañamiento y asesoramiento que brinda la UEPIAVG que 15 de las llamadas atendidas durante los meses de octubre y noviembre de 2022, fueran canalizadas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para efectuar la pre-denuncia correspondiente.
Víctimas que cuenten con medidas de protección por riesgo feminicida reportadas a la UEPIAVG / Víctimas a las que se les brinda el seguimiento	61/61	100%	62/62	100%	74/74	100%	La UEPIAVG, brinda el seguimiento integral y oportuno a la totalidad de casos atendidos a través del personal especializado en diferentes áreas tales como; psicológica, trabajo social, y legal, con la finalidad de lograr la prevención y erradicación de la violencia de Género.